

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 321 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 SEP 2017

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 009/17, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Agosto de 2017.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CHACO
Dña. Lidia Elida CUESTA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
C.P.N. Lidia Elida CUESTA
José María Paz 170
(4554)- CIUDAD DE RESISTENCIA - PROVINCIA DE CHACO**

ADJUNTA:
DECLARACIÓN DE CÁMARA N° 009/17

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

